

HIZKUNTZAREN ERABILERA ZUZENA

I. Jagon Jardunaldiak

Egoitza (Bilbo), 1994.02.25

*Jean Haritschelhar Duhalde,
euskaltzainburua*

Agintari jaunak,
Bertze Akademietako zuzendari jaunak,
Euskaltzainkideak,
Jaun- Andereak.
Agur.

Aurten, ospatzen ditugu, alde batetik Euskaltzaindiaren sortzearen 75. urtemuga eta Arantzazuko biltzarraren 25. urteurrena. Bi garai garrantzi haundikoak euskararentzat, lehenak eman diolarik euskarari aspaldian bertze hizkuntzek zeukatena, erakunde edo instituzio bat hizkuntzaren zaintzeko eta bultzatzeko, bigarrenak urratu duelarik euskara batuaren bide luze eta beharrezkoa.

Bere urre-ezteien karietara gomiatu zituen Euskaltzaindiak Espainiako bertze Akademiak eta kultur erakundeak: Real Academia de la Lengua Española, Institut d'Estudis Catalans, Bartzelonako Omnium Cultural, Real Academia Galega, Valentziako Lo Rat Penat eta Obra Cultural Balear. Egin zen ekitaldia Iruñean 1968ko abenduaren 4ean Nafarroako Foru Aldundian.

25 urteren buruan bergauza nahi dugu egin eta horretarako gomiatu ditugu autonomietako hizkuntza politikarako arduradunak, atzo mintzatu direnak eta ere Real Academia Españolako burua den Fernando Lázaro Carreter jauna, Real Academia Galegako zuzendaria den Domingo García Sabell jauna eta ezin etorritz idazkari den Marino Dónega jauna, eta Institut d'Estudis Catalans-eko sekretari general Joaquim Rafel.

Ongi etorri anaiakorrena eskaintzen dizuet jaunak, bihotz bihotzetik. Elgarrekilako loturen sendotzeko bilduak gara gaur. Aspaldian ezagutzen dugu elgar. Atxikimendu berak iraun beza luzaz!

* * *

He querido dar la bienvenida a nuestros invitados en la lengua propia del País porque es la lengua del corazón, la lengua en que mejor se puede afirmar el deseo de seguir manteniendo los lazos establecidos desde los tiempos en que nació Euskaltzaindia. Hay que mencionar por ejemplo a don Ramón Menéndez Pidal, autor de importantes trabajos, directa e indirectamente sobre la lengua vasca y miembro de honor de Euskaltzaindia. Es preciso recordar que Azkue y Urkijo fueron miem-



Ezkerretatik eskubitara: Joaquim Rafel, Fernando Lázaro Carreter, Jean Haritschelhar, Marino Dónega.

bros numerarios de la Real Academia Española desde 1927. Antonio Tovar, numerario de la misma Academia fue también miembro honorífico de la nuestra en consideración de sus méritos. Otro insigne hijo de

Euskal Herria, don Julio Caro Baroja, es miembro de número de la Real Academia Española y miembro de honor de Euskaltzaindia. Citaré también, y me es imposible olvidarlo, a Luis Michelena que fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, y según algunos, estuvo a punto de ser propuesto para miembro de número.

Cómo olvidar, en este rápido repaso, al sabio Joan Corominas, destacado miembro del Institut, a quien debemos un enorme caudal de información y análisis acerca de la lengua vasca. Hubo también otras amistades duraderas, como la que unió a Luis Michelena con el gran gallego Ramón Piñeiro, desde los tiempos de residencia en lugares nada deseables para nadie como la prisión de Ocaña. Dejadme recordar que se han cumplido diez años desde la concesión a Michelena del Premio *Ossian* que antes recibieron en 1978 el mallorquín Francesc Borja Moll, padre de nuestra buena amiga Aina Moll presente ayer y a la que saludo de nuevo, y el Instituto da Lingua Galega en 1982.

Doy, pues la bienvenida más cordial a don Fernando Lázaro Carreter, presidente de la Real Academia Española, a don Marino Dónega, secretario de la Real Academia Galega y a don Joaquim Rafel, secretario general del Institut d'Estudis Catalans, bienvenida cordial en nombre de Euskaltzaindia, con motivo del 75 aniversario de nuestra Academia y del 25 aniversario de la reunión que se celebró en el salón de Actos de la Diputación Foral de Navarra en Pamplona con las mismas Academias y otras entidades culturales con ocasión de las bodas de oro de Euskaltzaindia. Quiero expresaros nuestro agradecimiento por haber aceptado nuestra invitación y haber acudido a esta celebración sencilla y sobre todo cordial.

Han pasado 25 años. Entonces el País Vasco conocía leyes de excepción y, por eso, el acto que acabo de mencionar tuvo que celebrarse en Pamplona. Dos meses antes, entre el 3 y el 5 de octubre, en un Congreso de inolvidable memoria se dieron los primeros pasos del "euskara batua", lengua literaria standar con que soñaron los primeros académicos, particularmente los señores Broussain y Campián.

Han pasado 25 años, y un cuarto de siglo más tarde iqué cambios en el paisaje lingüístico y político de España!

El 26 de febrero de 1976, por decreto, su Majestad el Rey don Juan Carlos, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 20 de febrero de 1976 celebrada en Barcelona, se reconoce a esta Institución que se denominará Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia.

Con la reunión del Consejo de Ministros del 20 de febrero de 1976, es decir, justo tres meses después de la muerte de Franco, se iniciaba para con la lengua vasca una política radicalmente diferente.

De la misma manera el Estatuto de Autonomía del País Vasco en su artículo 6.º, apartado 4.º, establece que “La Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia es institución consultiva oficial en lo referente al euskara”.

Asimismo la Ley Foral del Vasconce en su título preliminar, artículo 3.º, apartado 3.º, dice: “La institución consultiva oficial a los efectos del establecimiento de las normas lingüísticas será la Real Academia de la Lengua Vasca a la que los poderes públicos solicitarán cuantos informes o dictámenes consideren necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado anterior”.

Y como Francia, en materia de lenguas, va siempre a la zaga, quiero subrayar sin embargo que el Consejo General de los Pirineos Atlánticos recibió a la Academia en Pau en 30 de julio de 1993 y que nos acogió en su nombre su presidente François Bayrou, Ministro de Educación Nacional en Francia. ¡Primeros pinitos!

* * *

A partir del artículo 3.º de la Constitución Española, del artículo 6.º, apartado 1.º de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, del artículo 9.º, apartado 2.º de la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra, el euskara es lengua oficial en la Comunidad Autónoma Vasca y parte de Navarra.

Eso supone un cambio total, el nacimiento de una política nueva a través de una ley básica de normalización del uso del euskara —lo mismo pasa con el catalán y el gallego— en que se contemplan los derechos de los ciudadanos y los deberes de los poderes públicos en materia lingüística.

Con los decretos de aplicación se establecen direcciones de política lingüística, se introduce el euskara en la administración pública, en todos los niveles educativos —ya habían empezado las ikastolas—, en los medios de comunicación social con la creación de Euskal Telebista, Euskadi Irratia, prensa diversa hasta el diario *Euskaldunon Egunkaria*.

Todo esto es fruto de la legalización de la lengua y el ciudadano francés que soy puede observar con mucha admiración y no menos envidia el resultado de esta oficialización y las consecuencias que tiene.

Sin embargo hay que moderar el optimismo. No todo se presenta como planicie fácil de recorrer sino como camino, y parodiando a La Fontaine, “montant, sablonneux, malaisé”, lleno de dificultades, obstáculos de toda clase para el desarrollo normal y social de la lengua propia. La ley viene a ser verdadera ley cuando se cumple y es, no sólo el derecho sino el deber de cada ciudadano de cumplir con la ley. El porvenir del euskara está en sus manos.

Con sus dos Secciones, la de Investigación y la de Tutela, Euskaltzaindia trabaja en pro del euskara y no puede prescindir de la segunda pues es evidente que ha de estar atenta para defender los derechos de la lengua y para velar también por su correcto uso. Precisamente en estas jornadas la calidad de la lengua será objeto de discusión primero con la valiosa aportación de la experiencia de otras lenguas, después con el análisis del problema en diferentes ámbitos de la sociedad. No puedo ocultar que para Euskaltzaindia es objeto de la mayor preocupación, casi diría de obsesión, el empleo digno del euskara y cualquier esfuerzo será poco para conseguirlo.

Las fronteras de los estados van deshaciéndose poquito a poco, demasiado lentamente a mi parecer, y en esta Europa nueva que lingüísticamente tiene que ser plural, el desarrollo de lenguas como el catalán, el gallego y el euskara puede y debe hacerse no en términos de lucha de lenguas sino con la mayor tolerancia.

Viendo el desarrollo actual de la enseñanza en todos los países, la movilidad de la gente y de los trabajadores el quedarse con el conocimiento de una sola lengua es un handicap, una desventaja muy grande. En cambio el conocimiento de dos o varias lenguas es una riqueza. Nadie puede rechazar las lenguas de gran cultura, la de Cervantes, de Molière, de Camoens, de Dante, de Shakespeare o de Schiller, por hablar únicamente de las de la Europa occidental. Pero nadie tiene el derecho de menospreciar nuestras lenguas propias, ni desde dentro, ni desde fuera.

El habitante del País Vasco tendrá necesariamente que ser plurilingüe. Lo que deseo es que sepa:

- El euskara porque es su lengua propia.
- El español y el francés por ser las lenguas que le rodean.
- El inglés que tiende a ser lengua internacional.

Esta es, a mi parecer, la jerarquía deseable. El ideal es abrirse hacia los demás sin perder la raíz profunda de su ser que es la lengua propia de su tierra. ¡Ojalá todos tengan la tolerancia que tenemos hacia las de-

más lenguas! Esto es mi sueño de siempre, un sueño que puede ser realidad en una Europa, no de los denominados Etat-nation sino de las naciones en el sentido primero de la palabra, una Europa de la tolerancia lingüística en que cada lengua pueda desarrollarse plenamente.

Tolerancia y respeto entre las lenguas para que se cumpla lo que dijo Salvador Espriu con unos versos inimitables:

“Diversos són els homes i diverses les parles,
i han convingut molt noms a un sol amor.”

Eskerrik asko.